UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204 www.derechoune.edu.py info@derechoune.edu.py

ACTA DE PRORROGA Nº 11/2020.

En Ciudad del Este, República del Paraguay, siendo las 9:10 horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veinte, en la oficina de la UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, sito en Avda. Eugenio A. Garay y Lomas Valentina, bajo la Presidencia de la Encargada de la UOC la Lic. Margarita González de Velazco, en el marco de Contratación Directa con **ID Nº 386236 "Seguro de Vehículo",** se procede a labrar el presente Acta a los efectos de dejar constancia que no se ha presentado ningún oferente, y en vista a la Resolución DNCP Nº 5695/19 se resuelve realizar una prorroga en la fecha de apertura de ofertas del presente llamado.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, suscribiendo el acta la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.O.C.

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de la UOC.